



México D.F., a 29 de abril de 2008.

Diputado Cristián Castaño Contreras.  
Vicepresidente de la Mesa Directiva.

Segunda entrevista concedida a los  
medios de comunicación, en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué es lo que pasa?, cuando sesionan en el Pleno se cancela por falta quórum la sesión, se trabaja mejor en la sede alterna, ¿qué pasa, qué fue lo que sucedió?

RESPUESTA.- Desgraciadamente se volvió a orillar a la suspensión de la sesión de la Cámara de Diputados buscando que no hubiera un debate, un debate sobre un dictamen que fue notificada la Mesa Directiva que había llegado por parte de la Comisión de Gobernación y la Comisión de Justicia y pues, es evidente, que ante esta estrategia de colapso, de ruptura del Poder Legislativo, pues desgraciadamente no hay otra cosa qué hacer, más que en el caso de certificar que no hay quórum, no hay otro camino, mas que la declaración de la falta de quórum y por lo mismo no se puede continuar la sesión.

Ojalá y haya una seria reflexión por parte de los legisladores que, estando presentes, quisieron no estar presentes, porque aquí se viene a legislar, se viene a discutir, se viene a debatir, se viene a dar argumentos.

Ahora, si se viene a la Cámara de Diputados para ostentar que estoy ausente, bueno, pues entonces la pregunta es qué se hace aquí en el Poder Legislativo, para qué se viene al Poder Legislativo, si mi estrategia continua es estar demostrando que estoy ausente.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el trasfondo, la litis, si se puede decir, sobre el dictamen que estaba pendiente, que no se quiso discutir?

RESPUESTA.- La verdad no conozco los detalles, no podría decirte. Es un asunto que dictaminaron comisiones de gobernación, de justicia, porque fue una discusión que se dio ahora en la mañana y estábamos nosotros en Mesa Directiva.

PREGUNTA.- Digo, porque todavía faltaban muchas iniciativas, bueno, bastante trabajo que hacer en Cámara.

RESPUESTA.- No; ya todos los dictámenes que estaban a discusión fueron resueltos.

PREGUNTA.- Otros de trabajo.

RESPUESTA.- El acuerdo de la Mesa Directiva fue resolvamos los dictámenes; iniciativas hay casi 200, esas no las vamos a terminar aunque sesionáramos un año entero y todos los días, o sea, es imposible.

Se le está dando prioridad a los dictámenes porque esa es la materia más importante que tiene la Cámara de Diputados, resolver dictámenes a reformas a Ley.

PREGUNTA.- ¿Qué puede decir entonces, aparte de la ruptura, digo, si finalmente necesitaban el Pleno para sesionar y se hace esto, entonces, a qué le está jugando el Congreso mexicano, la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- Hay que preguntarles a los que estando presentes se declararon ausentes. Ellos son a los que hay que preguntarles.

O sea, creo que quedó demostrado, incluso, había disposición de irnos hoy tarde, igualmente mañana, porque qué argumentos se le da a la ciudadanía de decir: oye, venimos al Poder Legislativo para hacer puro show, puro conflicto político; venimos aquí a trabajar a

legislar y esa es la intención de muchos de nosotros que desgraciadamente pues se nos ha impedido, en los últimos días, en las últimas semanas se nos ha impedido de manera reiterada y aún así, bueno, pues como diría un filósofo: seguiremos continuando.

PREGUNTA.- Aunque dijo en la mañana usted, referente al EPR, parece que Gobernación ya aceptó el diálogo después de hacer sus investigaciones de que eran ciertos los comunicados, ¿qué hay de este llamado?

RESPUESTA.- Insistir; yo creo que en todo país cuando hay alguien que ha optado por la vía de las armas fuera del marco legal, como una organización subversiva, que pretende en algún momento establecer una puerta, abrir un camino para incorporarse a la vida civil y a la vida política por los medios constitucionales, hay que facilitarle; siempre evidentemente no poniendo un arma sobre la mesa para esta discusión, para este diálogo, pero si hay un pacto de no poner esa arma sobre la mesa y se está abriendo o se pretende abrir esa puerta, yo creo que bienvenido, hay que dar esa oportunidad.

PREGUNTA.- ¿Qué queda pendiente para mañana?

RESPUESTA.- Bueno, están pendientes dictámenes de la Comisión de Hacienda que fueron entregados el día de hoy, están pendientes, evidentemente, este dictamen de la Comisión de Gobernación y de Justicia sobre medios de impugnación electorales, estará pendientes también, está agendada hoy de primera lectura y mañana podría darse discusión y votación de la reforma constitucional al artículo tercero en materia de educación, que es una reforma relevante; creo que será lo más importante.

PREGUNTA.- ¿El tema de las sanciones o reducirle la dieta a los diputados que estuvieron tomando la Tribuna?

RESPUESTA.- Esa será una discusión que muy probablemente mañana tengamos.

PREGUNTA.- Pero, ¿no hay nada adelantado?

RESPUESTA.- No hay nada; hoy no se tomó ningún acuerdo al respecto.

Muchas gracias.

-- ooOoo --